



## Declaración de principios de la K&K social resources and development GmbH

Para una mejor legibilidad, en este contrato se utiliza el masculino genérico. A menos que se indique lo contrario, los nombres personales utilizados en este contrato se refieren a todos los géneros.

K&K social resources and development GmbH (ff. K&K) contrata responsablemente personal de enfermería internacional en todo el mundo y ofrece tanto a empleados como a empleadores un concepto integral en el que promover la integración y la idea de diversidad para apoyar una colaboración sostenible y exitosa es una parte esencial de la filosofía de nuestra empresa.

### 1. Directrices para una “atención de contratación justa en Alemania”

K&K se compromete a seguir las regulaciones aplicables para prácticas de colocación y reclutamiento justas y éticamente justificables al contratar personal de enfermería del extranjero para el sector privado.

De acuerdo con el sello de calidad “Fair Recruitment Care Germany”, K&K sigue los principios rectores:

#### 1.1 Verificabilidad escrita

Todos los contratos y la información de toda la cadena de servicios se registran por escrito y se controlan digitalmente (CRM). En las entrevistas con los candidatos está presente al menos un reclutador nativo y de habla alemana.

#### 1.2 Proceso de colocación gratuito para profesionales de enfermería

K&K está comprometida con el principio de que el empleador paga de acuerdo con la OIT(Organización Internacional del Trabajo).

Las enfermeras no incurren en ningún costo de colocación directo o indirecto ni en costos por servicios directamente relacionados con la colocación. No se requieren pagos como depósitos o depósitos por parte de los participantes.

### Grundsatzklärung der K&K social resources and development GmbH

En caso de una equiparación posterior, K&K realiza pagos por adelantado. La enfermera especialista no incurre en ningún coste por la adquisición del idioma en K&K desde el momento de la firma del contrato de trabajo, hasta un año retroactivamente tras la presentación del comprobante de pago. De acuerdo con el principio de que el empresario paga, la fecha decisiva es a partir de la cual los costes pueden reembolsarse retroactivamente hasta un año, el día en que se firmó el contrato de trabajo.

"Se renuncia a las obligaciones de compromiso y reembolso, teniendo en cuenta las excepciones mencionadas en el "Contrato de Colocación Candidata", Sección 6, Párrafos 6.1 y 6.2. Estas medidas limitan el riesgo económico para nuestros candidatos.

#### 1.3 Limitar el riesgo económico para las enfermeras

El K&K está comprometido con el principio de "limitar el riesgo económico para los profesionales de enfermería":

Al financiar la contratación, la formación lingüística y el ingreso a través de K&K, el riesgo económico para nuestros candidatos es limitado.

K&K no establece relaciones laborales que contengan compromisos y obligaciones de reembolso relacionados con los costes de las prácticas.

#### 1.4 Transparencia en cuanto a estructuras, servicios y costos

*La transparencia de los procesos completos y su progreso, así como de las estructuras, está garantizada por los procesos basados en software (automatización) en K&K.*

*La comunicación exitosa con los candidatos está garantizada por reclutadores nativos. Los departamentos de K&K garantizan pruebas de calidad en el departamento, basándose en una gestión activa de la calidad.*

*Los candidatos reciben el borrador del contrato y el acuerdo de calificación (formulario: experiencia-requisitos-oferta de trabajo) 7 días antes de la firma del contrato, de acuerdo con el catálogo de requisitos del sello de calidad. K&K garantiza el suministro y la distribución integral de toda la información relevante sobre la migración laboral hacia los cuidados en Alemania.*

### Declaración de principios de la K&K social resources and development GmbH

#### 1.5 Sostenibilidad y participación

Para apoyar la integración de especialistas internacionales, especialmente en las áreas de enfermería y medicina, hemos desarrollado un concepto de integración integral que, además del apoyo lingüístico, el asesoramiento y la integración organizacional, también incluye conceptos de capacitación interactivos que les brindan información sociopolítica y Habilidades interculturales en el trato con los trabajadores locales de la sociedad alemana de acogida.

Con nuestros conceptos de formación y nuestros servicios de asesoramiento durante toda la fase de selección y más allá, perseguimos cuatro objetivos principales:

- La fidelidad a largo plazo de los trabajadores cualificados internacionales a las empresas alemanas, lo que va de la mano con una reducción de la escasez de trabajadores cualificados y, en particular, de la escasez de enfermeras.
- Fortalecer la resiliencia y la seguridad de acción de los trabajadores cualificados internacionales ante los empleadores.
- Promover la participación sociopolítica y democrática de especialistas internacionales en Alemania.
- Apoyar a los empleadores en el establecimiento de una cultura organizacional y corporativa que valore y sostenga la diversidad.

Nuestro concepto tiene como objetivo avanzar en el proceso de apertura internacional e intercultural de las empresas alemanas. Estamos comprometidos con la contratación justa y ética de trabajadores cualificados internacionales, especialmente personal de enfermería.

K&K se considera un compañero de proceso para la integración y la diversidad. A través del concepto de integración marca el rumbo profesional y social y contribuye así socialmente a mejorar las condiciones socioeconómicas del personal de enfermería internacional y contribuye a reducir la escasez de trabajadores cualificados (especialmente la escasez de enfermeras) en Alemania.

### Declaración de principios de la K&K social resources and development GmbH

#### 1.6 Responsabilidad general

K&K es consciente de la gran responsabilidad que supone la intermediación internacional y asume la responsabilidad general de toda su cadena de servicios. La responsabilidad de la implementación de esta declaración está controlada por la dirección con el apoyo de los directivos. Esto asegura que cada área de la empresa y toda la cadena de servicios sea consciente de la responsabilidad de respetar los derechos humanos y su implementación cotidiana.

En el espíritu de la gestión de la calidad, se lleva a cabo periódicamente formación sobre actualizaciones para todos los responsables.

#### 2. Código de conducta mundial de la OMS

Dentro del trabajo de reclutamiento y colocación de personal de enfermería internacional, K&K se compromete a alinear su práctica corporativa con los cinco aspectos principales del Código de Conducta de la OMS para el reclutamiento internacional de profesionales de la salud:

- Aspecto de la práctica de contratación: se tiene en cuenta la situación del personal en los países de contratación. La contratación no se lleva a cabo explícitamente en países con escasez de personal.
- Aspecto de las condiciones de empleo: se enfatiza la importancia de la igualdad y el trato igualitario del personal doméstico.
- Aspecto de la cooperación internacional: se está fortaleciendo la cooperación entre los países de acogida y los países de origen de los trabajadores de la salud.
- Aspecto personal doméstico: Se prioriza el desarrollo de estrategias para cubrir las necesidades de dotación de personal doméstico.
- Aspecto de investigación y evaluación: la migración internacional del personal de salud va acompañada de recopilación de datos, programas de investigación y evaluaciones periódicas.

### Declaración de principios de la K&K social resources and development GmbH

#### 3. Internationale Normen

K&K se compromete a adherirse a los estándares internacionales dentro del proceso de contratación y colocación del personal de enfermería:  
La base son los convenios internacionales de derechos humanos, que incluyen, entre otros, los siguientes puntos:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT)
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Las normas laborales fundamentales de la OIT sobre derechos laborales fundamentales y, en particular, los principios generales y directrices operativas para una contratación justa:

- Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva
- Eliminación del trabajo forzoso
- Abolición del trabajo infantil
- Prohibición de la discriminación en el empleo y la ocupación

Los estándares IRIS, cuyo objetivo es promover la contratación ética y justa como norma para los trabajadores migrantes:

- Promover el respeto por los derechos de los trabajadores migrantes
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el reclutamiento
- Promoción del principio “el empleador paga” (ver 3.)
- Fortalecer las políticas públicas, las regulaciones y los mecanismos de aplicación.